



Resolución N°04/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Rescate Urbano 1, Sr. Luis Sandoval Maturana, Facilitador del Cuerpo de Bomberos Ñuñoa, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, en los días 23 al 25 de Enero del presente año..

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Rescate Urbano 1, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santiago Pablo Andreani Chía
Run: 13.671.917-3

Cristóbal Contreras Flores
Run: 15.095.993-4

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Esaú Otero Reyes
Run: 116.385.377-9

Cuerpo de Bomberos de Osorno Marcos Castro Romero
Run: 15.274.481-1



Pablo Oyarzo Díaz
Run:13.118.000-4

Armín Moraga Licán
Run:15.296.114-6

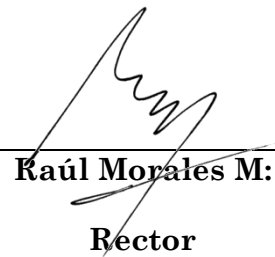
Cuerpo de Bomberos de Yerbas Buenas Ramiro Ríos Fuentes
Run: 7.068.320-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.

Director



Raúl Morales M:

Rector

Santiago, Mayo de 2015